



ALGARROBO,  
DECRETO N°

18 FEB 2022

VISTOS:

0437

**MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID  
377-4-LE22 "ADQUISICION DE EQUIPOS  
COMPUTACIONALES Y SOFTWARE PARA  
SALA AUDIOVISUAL. -**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.A N° 2520 de fecha 27.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 194, Adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021.-
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro° 05 de fecha 03/01/2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
9. Acta de Apertura Electrónica N° 005 de fecha 18 de Febrero de 2022.-
10. Acta de Evaluación de Ofertas N° 005 de fecha 18 de Febrero de 2022.-

**CONSIDERANDO:**

- Que, se llamó a Licitación Pública, para la adquisición de equipos computacionales y software para sala audiovisual, de acuerdo a los requerimientos ingresados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Que, con fecha 18/02/2022 se reunió la comisión evaluadora, con la finalidad de analizar la oferta ingresada en plataforma mercado público. -
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Ingeniería Maitenes Spa, en consideración a que cumple con todos los requerimientos solicitados en bases de licitación.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor Ingeniería Maitenes Spa, Rut 76.747.066-5, con domicilio en Avenida Jose Pedro Alessandri N°2178, comuna de Macul, Santiago, para que provea de equipos computacionales y software para sala audiovisual, de acuerdo a lo dispuesto en bases de licitación. -
2. Regirán como Contrato las Bases de Licitación con todos sus antecedentes, la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado. -
3. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por la suma de \$5.922.035.- (cinco millones novecientos veintidós mil treinta y cinco pesos), impuesto incluido. -
4. Impútese el gasto que a la cuenta Complementaria 114-05-31-006, denominada "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y SOFTWARE", correspondiente al año 2022.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

(1)  
(1)  
(2)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

|  |             |
|--|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO<br>UNIDAD DE CONTROL |             |
| FECHA RECEPCIÓN:                                   | 18 FEB 2022 |
| FECHA SALIDA:                                      | 18 FEB 2022 |
| OBSERVACIÓN N° .....                               |             |